LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE 15 CONTRATOS FORMATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL COMO PERSONAL TÉCNICO DE ITV EN ESTACIONES DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	CÓDIGOS	PUNTOS TITULACIÓN	PUNTOS PRÁCTICAS ITV	PUNTOS PRÁCTICAS TALLER	PUNTOS EXPEDIENTE ACADÉMICO	TOTAL
ID#0001		0,00	0,00	20,00	10,00	**30,00**
ID#0012		0,00	0,00	0,00	5,00	**5,00**
ID#0013	O1,M0,M4	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
ID#0019		0,00	0,00	0,00	5,00	**5,00**
ID#0020		0,00	0,00	0,00	5,00	**5,00**
ID#0024	O1,M0,M2,M3	0,00	0,00	0,00	10,00	**10,00**
ID#0028	M0,M3	0,00	0,00	0,00	5,00	**5,00**
ID#0029	O1,M2	0,00	0,00	0,00	5,00	**5,00**
ID#0030		0,00	0,00	0,00	10,00	**10,00**
ID#0034	O1,M0,M4	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
ID#0036	O1,M0,M1,M2	0,00	0,00	0,00	10,00	**10,00**
ID#0037		0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
ID#0043	O1,M0,M4	0,00	50,00	0,00	0,00	**50,00**

CÓDIGO	MOTIVO/S
E1	**No cumple con los Requisitos Obligatorios para la Admisión de Solicitudes en el apartado 6 de la CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR 15 CONTRATOS FORMATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL COMO PERSONAL TÉCNICO DE ITV EN ESTACIONES. Publicada en BOJA Número 72 de 16 de abril de 2026.**
D0	**No aporta la documentación mínima obligatoria necesaria para su inscripción en la CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCION PARA CUBRIR 15 CONTRATOS FORMATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL COMO PERSONAL TÉCNICO DE ITV EN ESTACIONES.**
D1	* No aporta DNI, NIE o Pasaporte acompañado de Permiso de Residencia y Trabajo correspondiente, en vigor (anverso y reverso).
D2	* No aporta Certificado de capacidad funcional.
D3	* No aporta Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictamina el grado de discapacidad.
D4	* No aporta Certificado de vida laboral. Certificado de Vida Laboral actualizado a fecha de publicación de la convocatoria en el BOJA nº 72 (16 de abril de 2026).
D5	* No aporta Anexo III. Modelo de solicitud.
D6	* No aporta PERMISO DE CONDUCIR. Carné B en vigor (anverso y reverso).
D7	* No aporta Anexo referente a Declaración Responsable de Incompatibilidad de Segunda Actividad.
R0	**No cumple con la totalidad de los requisitos mínimos obligatorios del puesto de PERSONAL TECNICO DE ITV a través de contrato formativo al que está optando.**
R1	Debe acreditar estar en posesión del título de Ingeniero Técnico o Ingeniero / Grado o Máster que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas / Grado o Máster de la rama de ingeniería y arquitectura, con alguno de los ámbitos siguientes mencionadas en las bases de la convocatoria.
R2	Debe acreditar su titulación: mediante la presentación de copia del título oficial o, en su defecto, documento justificativo de pago de tasas para expedición del correspondiente título (dicho pago ha de estar firmado y/o sellado por el centro académico), expedido por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, o, en su caso, mediante resolución de homologación o convalidación emitida por dicho Ministerio, de acuerdo con la normativa vigente.
R3	No aporta titulación y plazo de obtención: Debe obtener la titulación requerida para el puesto dentro de los tres (3) años inmediatamente anteriores a la fecha de formalización del correspondiente contrato, por lo que este requisito deberá cumplirlo a la fecha de inicio del contrato ofertado (no solo a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes).
R4	No cumple con la Ausencia de contratos formativos, o de otra índole, previos (Anexo IV).
R5	No aporta Certificación de prácticas, en el caso de no tratarse de experiencia llevada a cabo por un contrato laboral o en prácticas. Debe figurar la identidad del candidato/a, la empresa/centro que lo emite, así como la duración de las mismas expresada en días.
L1	**Incomparecencia injustificada por parte de la persona aspirante a cualquier prueba a la que se le haya convocado.**
O1	**OTROS (se detalla el motivo o causa)**
X0	**Solicitud de inscripción o subsanación no válida**
X1	No queda verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos para el acceso a la CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR 15 CONTRATOS FORMATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL COMO PERSONAL TÉCNICO DE ITV EN ESTACIONES.
M0	**Existen errores en la documentación aportada para la Baremación en la FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS.**
M1	No acredita correctamente la TITULACIÓN ADICIONAL en el ámbito de la automoción. Se valorará la posesión de titulaciones de Formación Profesional en el ámbito de la automoción, adicionales a la titulación universitaria habilitante exigida para participar en la convocatoria,
M2	No acredita correctamente la FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESA - Prácticas en estación ITV acreditada (VEIASA u otra entidad autorizada) realización de prácticas en estaciones ITV acreditadas oficialmente, siempre que estén vinculadas al ámbito técnico del puesto y a actividades relacionadas con inspección, supervisión técnica, aplicación de normativa o gestión de procesos en ITV.
M3	No acredita correctamente la FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESA - Prácticas en otras empresas o entidades relacionadas, realización de prácticas en empresas o entidades cuya actividad esté relacionada con el ámbito de la ingeniería, automoción, mantenimiento de vehículos, instalaciones, equipos o procesos técnicos, siempre que las funciones desarrolladas guarden relación con el puesto convocado.
M4	No acredita correctamente los documentos para la baremación de EXPEDIENTE ACADÉMICO. Se deberá presentar copia del expediente académico o certificado oficial de calificaciones expedido por la universidad correspondiente.